

RE: CPE No. 73-9-2023-008074 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>

Miércoles 10/05/2023 9:47

Para: Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>

CC: Diana Patricia Tobon Sossa <dtobon@sena.edu.co>

 1 archivos adjuntos (61 KB)

2023_032estudio económico_Operador logistico _promedio.xls;

Buenos días Catalina:

Una vez revisado el promedio nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. Al realizar el promedio no se tuvo en cuenta que en la cotización aportada por el Grupo de Servicios Logísticos el valor unitario ya tenía IVA incluido.
2. El promedio arrojado en los ítems donde se solicita bonos canjeables está errado, por lo tanto, se corrigió.
3. El ítem No. 9 denominado - Talleres habilidades blandas - fortalecer habilidades socioemocionales, se eliminó con el fin de ajustar el presupuesto
4. Teniendo en cuenta que el nuevo promedio de las cotizaciones sobrepasa en \$5.023.949 el valor del CDP, se propone que esta cantidad se tome de la línea 922618 CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION-FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-TOLIMA C-3603-1300-14-0-3603025-02 Gastos Bienestar Alumnos

Por lo anterior se envía promedio corregido para su revisión y validación.

Quedamos atentas,

De: Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>

Enviado: martes, 9 de mayo de 2023 10:55 a. m.

Cc: Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>; Diana Patricia Tobon Sossa <dtobon@sena.edu.co>

Asunto: RE: CPE No. 73-9-2023-008074 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

Buenos días integrantes comité estructurador

Me permito informar que una vez finalizado el plazo del evento de cotización, se recibieron un total de 2 cotizaciones dentro del proceso en mención, arrojando un valor promedio de \$203.038.158 y el cdp se encuentra por valor de \$161.483.064.

Por lo anterior, solicito su apoyo ajustando las actividades, cantidades o indicando si se adicionará el CDP

Cordialmente,

De: Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 26 de abril de 2023 9:22

Cc: Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>; Diana Patricia Tobon Sossa <dtobon@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>; Diana Carolina Botero Olaya

<dcbotero@sena.edu.co>; Leidy Yohanna Briñez Rodriguez <lybrinezr@sena.edu.co>; Ines Alejandra Rico Castro <iarico@sena.edu.co>

Asunto: RE: CPE No. 73-9-2023-008074 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

Buenos dias integrantes comité estructurador y líder proceso

Me permito informar que el evento de cotización se encuentra publicado en el secop II y tiene como plazo máximo para cotizar el dia jueves 04 de mayo a las 4:00 pm cuyo objeto es:

Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2023.

Por lo anterior, solicito su apoyo informando a las posibles empresas que pueden cotizar. Para ello remito formato de cotización, link del evento publicado.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24556302&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cordialmente,

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 24 de abril de 2023 11:57

Para: Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>

Cc: Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>; Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirez@m@sena.edu.co>; Diana Patricia Tobon Sossa <dtobon@sena.edu.co>; Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>; Diana Carolina Botero Olaya <dcbotero@sena.edu.co>; Leidy Yohanna Briñez Rodriguez <lybrinezr@sena.edu.co>; Ines Alejandra Rico Castro <iarico@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 73-9-2023-008074 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2023-008074	2023-02-136035	24/04/2023 11:56:44 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

73 1040

lbagué,

PARA: Miembros del comité estructurado

DE: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Designación Comité Estructurador

Buenas Tardes Respetados funcionarios y Contratistas;

Atendiendo la directriz del manual de contratación administrativa del Sena (Resolución 1-1470 de 2020) en su

numeral 1.3.2. COMITÉ ESTRUCTURADOR señalo en el literal a (REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN.) "El comité estructurador recae en los funcionarios y/o contratistas designados por la coordinación del grupo administrativo mixto a través de comunicación interna, correo electrónico o documento equivalente."

Atendiendo esto y con el objeto de atender igualmente el procedimiento señalado en el formato GCCON-P-010 "PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA" y el formato GCCON-F-053 "LISTA DE CHEQUEO MINIMA CUANTIA", respetuosamente solicito que se designe a los siguientes funcionarios y/o contratistas como apoyo en la conformación de un comité estructurador para cada uno de los procesos que se han solicitado al área de gestión contractual del centro de Industria y Construcción.

Luz Erika Ensueño Ramirez
Diana Patricia Tobón Sossa
Laura Catalina Avila Cruz
Hansyl Yalmar Conde
Diana Carolina Botero
Leidy Briñez
Inés Alejandra Rico Castro

Las funciones establecidas del comité son: Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales.

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

El Area ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo estructurará todos los requerimientos en la materia que se requieran en etapa precontractual, contractual y pos contractual

Cordial saludo,

Edgar Augusto Prada Canizalez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Laura Catalina Avila Cruz

Centro De Industria Y La Construcción - Contratista

lavilac@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña, Contiguo A La Casa De La Moneda



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo

Centro De Industria Y La Construcción - Contratista

leeramirez@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña, Contiguo A La Casa De La Moneda



www.sena.edu.co

@SENAcomunica